

RESOLUCIÓN de 14 de Octubre de 2011, de la Secretaría Regional de Escuelas Católicas de Madrid, por la que se resuelve la convocatoria para el curso escolar 2011/2012, de incorporación y renovación de sus centros al Programa “*Bilingual English Development & Assessment*” (Programa BEDA).

La Comisión de Valoración constituida con el objeto de seleccionar los candidatos a incorporarse y renovar su compromiso en el Programa BEDA, ha valorado las solicitudes y la documentación presentada por los centros elaborando una propuesta final cuyo resultado te damos a conocer mediante esta Resolución.

Una vez recibidas las solicitudes de los centros que deseaban su inclusión y la renovación en este programa, la Comisión de Valoración, presidida por Emilio Díaz Muñoz, Secretario Regional de Escuelas Católicas e Madrid e integrada por representantes de E.C. de Madrid, Murcia y Castilla-La Mancha, de University of Cambridge–ESOL Examinations y de Macmillan, estudió cada proyecto individual y pormenorizadamente en los días 5 y 7 de octubre. Te informamos que han sido valorados los tres ejes del programa en su conjunto: el Plan de implementación de la docencia del idioma inglés, la propuesta de formación del profesorado y el proyecto de evaluación externa con Cambridge ESOL. En el caso de los centros que han presentado su compromiso de renovación se ha valorado además, la evolución y avances experimentados durante el curso 2010-2011. Como resultado de este estudio, la Comisión ha elaborado un informe con la propuesta de incorporación y renovación en el Programa BEDA.

Por tanto, cabe concluir que, de conformidad con las bases recogidas en la Convocatoria para solicitar la incorporación y renovación de los centros educativos en el Programa BEDA, en este curso escolar 2011/2012, la Secretaría Regional de Escuelas Católicas de Madrid eleva a definitiva la propuesta presentada por la Comisión, que a continuación te traslado:

PRIMERO:

1.1. Relación de **centros incorporados al Programa BEDA**, curso 2011/2012:

Modelo Bilingüe: *

Modelo de Potenciación del Inglés: *

1.2. Los centros nombrados en el apartado 1.1. estarán obligados a entregar en la Sede de Escuelas Católicas de Madrid, Murcia o Castilla-La Mancha la **carta de compromiso** adjunta a esta Resolución como **Anexo I**, firmada por el representante del centro educativo.

SEGUNDO:

2.1. Relación de **centros acreditados con diploma del Programa BEDA**, como **Participantes:** *



2.2. Estos centros cumplen los tres pilares básicos del programa, pero se requiere una mayor potenciación de los mismos para su incorporación de pleno derecho al Programa BEDA.

TERCERO:

3.1. Relación de centros que renuevan su compromiso en el Programa BEDA, curso 2011/2012:

Modelo de Excelencia Bilingüe: *

Modelo Bilingüe: *

Modelo de Potenciación del Inglés: *

3.2. Los centros nombrados en el apartado 3.1 al estarán obligados a entregar en la Sede de Escuelas Católicas de Madrid, Murcia o Castilla La Mancha la **carta de compromiso** adjunta a esta Resolución como **Anexo I**, firmada por el representante del centro educativo.

CUARTO:

4.1. Relación de centros que renuevan su compromiso en el programa BEDA y están acreditados con diploma, como Participantes: *

4.2. Estos centros cumplen los tres pilares básicos del programa, pero se requiere una mayor potenciación de los mismos para su incorporación al Modelo de Potenciación.

QUINTO:

Relación de centros de Educación Infantil que renuevan su compromiso: *

SEXTO:

6.1. Todos los centros del Programa BEDA que figuran en los puntos PRIMERO a QUINTO formarán parte de distintos **Grupos de Trabajo**, que se organizará desde Escuelas Católicas de Madrid, Murcia y Castilla-La Mancha con la finalidad de afianzar y reforzar la implementación del idioma inglés en sus comunidades educativas, a través del intercambio de experiencias, y así conseguir su promoción en otro de los modelos establecidos dentro del Programa en siguientes convocatorias.

SÉPTIMO:

Todos los centros están invitados a participar en las diversas convocatorias del Programa BEDA para trabajar los distintos aspectos del mismo: organización del centro, formación del



profesorado y evaluación externa, donde UNIVERSITY of Cambridge – ESOL Examinations, te recuerdo, tiene la exclusividad.

OCTAVO: Las placas, los diplomas acreditativos de centros participantes y los reconocimientos especiales a los centros de Educación Infantil (tanto los de nueva incorporación, como los que renuevan su compromiso), serán entregados en el **I CONGRESO DE BILINGÜISMO**, organizado por Escuelas Católicas de Madrid, la UNIVERSITY of Cambridge – ESOL Examinations, y sus entidades colaboradoras, con especial mención a Macmillan, el día **4 de Noviembre de 2011**, de **9 a 14.30 horas**, en el Salón de Actos de la U.P. de Comillas – ICADE (C/ Alberto Aguilera, 23).

Te recuerdo que la placa es propiedad exclusiva de UNIVERSITY of Cambridge – ESOL Examinations, quien mantendrá todos los derechos sobre ella.

NOVENO: El Programa BEDA es un **programa vivo evaluable anualmente por la Comisión de Seguimiento y Valoración**. Por tanto, la Comisión estudiará el cumplimiento de los requisitos por parte de un centro para seguir formando parte del mismo.

DÉCIMO: Esta Resolución surtirá efectos desde el día 13 de octubre de 2011, fecha en la que los centros tendrán conocimiento de la misma individualmente a través de los Coordinadores BEDA Escuelas Católicas de Madrid, Murcia y Castilla-La Mancha.

No obstante, queda a disposición de todos los participantes el ejemplar con el texto íntegro de la Resolución en la Sede de Escuelas Católicas de Madrid.

Dada en Madrid, a 14 de Octubre de 2011.
Secretaría Regional de ESCUELAS CATÓLICAS DE MADRID



Emilio Díaz Muñoz
Secretario Regional

- Los centros clasificados en cada uno de los **apartados marcados con *** se encuentran en el **Anexo 2**

ANEXO 1:

Carta de Compromiso

D^o/D^{ña} _____, en representación del centro educativo _____, tras ser informado de su incorporación/renovación en el Programa BEDA en el curso 2011/2012, desde el 14 de octubre de 2011, en el

modelo _____, manifiesta ser conocedor de los requisitos que ello conlleva y se compromete a su cumplimiento para que esta decisión sea ejecutiva.

Por tanto, el centro educativo debe:

1º Contar con un Plan de implementación de la docencia del idioma inglés. Incrementos cualitativo y cuantitativo del idioma inglés.

2º Cumplir con una propuesta de formación del profesorado.

3º Formar parte de un proyecto de evaluación externa con Cambridge ESOL, tanto en los alumnos, como en los profesores, y el resto de miembros de la comunidad educativa que así lo deseen, en los términos señalados en el proyecto presentado.

4º Aceptar la evaluación anual de la ejecución del proyecto.

Asimismo, pone a disposición de la Comisión de Seguimiento y Valoración del Programa BEDA el proyecto de centro, e informará de cualquier variación que se produzca en el mismo, siempre que sirva para reconsiderar el modelo en el que se encuentra incorporado.

En Madrid, a _____ de _____, de 2011.

Fdo: _____
Representante del Centro



ANEXO 2:

COLEGIOS QUE SE INCORPORAN Y RENUEVAN SU COMPROMISO EN EL PROGRAMA BEDA. CURSO 2011-12

PRIMERO:

1.1. Relación de CENTROS INCORPORADOS AL PROGRAMA BEDA, curso 2011/2012:

Modelo Bilingüe:

01. El Porvenir.
02. Juan de Valdés.
+ Colegios de FERE Castilla la Mancha y Murcia (Punto SEXTO) y Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristinas (La Salle) de FERE Canarias (Punto SÉPTIMO)

Modelo de Potenciación del Inglés:

03. Colegio de Nuestra Señora (Valdemoro)
04. Corpus Christi
05. Corazón Inmaculado
06. Divina Pastora (Getafe)
07. La Merced (C/Luis de Góngora)
08. La Salle - La Paloma.
09. La Salle – Sagrado Corazón
10. La Salle – San Rafael
11. López Vicuña
12. María Reina (Orcasur)
13. MM. Mercedarias de D. Juan de Alarcón
14. Natividad de Nuestra Señora
15. Nuestra Señora de Loreto (C/ Príncipe de Vergara)
16. Nuestra Señora del Buen Consejo (C/ Juan Montalvo)
17. Nuestra Señora del Carmen (Móstoles)
18. Nuestra Señora de la Providencia (Pinto)
19. Presentación de Nuestra Señora
20. Sagrada Familia (Aranjuez)
21. Sagrado Corazón – PP. Capuchinos
22. Salesianos - Ciudad de los Muchachos
23. San Agustín (C/Padre Damián)
24. San Ignacio de Loyola (Alcalá de Henares)
25. San Martín.
26. Santa Isabel (C/ Hortaleza)
27. Santa Rita
28. Santa Susana
29. Santa Teresa (Getafe)
30. Stella Maris-La Gavia.

+ Colegios de FERE Castilla la Mancha y Murcia (Punto SEXTO); 5 Colegios de Hijas del Patrocinio de María de FERE Andalucía y Colegios de los Hermanos de las Escuelas Cristinas (La Salle) de FERE Canarias (Punto SÉPTIMO.)

1.2. Los colegios nombrados en el apartado 1.1. estarán obligados a entregar en la Sede de Escuelas Católicas de Madrid, Murcia o Castilla-La Mancha la **carta de compromiso** adjunta a esta Resolución como **Anexo I**, firmada por el representante del centro educativo.

SEGUNDO:

2.1. Relación de centros acreditados con diploma del Programa BEDA, como Participantes:

31. Doroteo Hernández (Coslada)
 32. E.I. La Anunciata.
 33. María Inmaculada (C/Ríos Rosas)
 34. La Inmaculada (Leganés)
 35. María Cristina
- + Colegios de FERE Castilla la Mancha y Murcia (Punto SEXTO)

2.2. Estos centros cumplen los tres pilares básicos del programa, pero se requiere una mayor potenciación de los mismos para su incorporación de pleno derecho al Programa BEDA.

TERCERO:

3.1. Relación de CENTROS QUE RENUEVAN SU COMPROMISO EN EL PROGRAMA BEDA, curso 2011/2012:

Modelo de Excelencia Bilingüe:

01. Alameda de Osuna.
02. Ntra. Sra. de las Maravillas – La Salle.
03. Parque.
04. Sagrado Corazón (C/ María Ana Mogas).
05. Santa María la Blanca.
06. Virgen de Mirasierra.

Modelo Bilingüe:

07. Ábaco.
08. Agustiniانو.
09. Amorós.
10. Arcángel Rafael.
11. Asunción Cuestablanca.
12. Blanca de Castilla.
13. Jesús Maestro.
14. Jesús María.
15. La Inmaculada (Alcorcón).
16. La Inmaculada (C/ Navalperal)
17. La Inmaculada (C/ Virgen del Carmen).
18. María Reina.
19. Mater Immaculata.

20. Menesiano.
21. Montesclaros.
22. Ntra. Sra. de la Merced (Tres Cantos).
23. Nuestra Sra. del Buen Consejo (C/ Abalos)
24. Ntra. Sra. del Pilar (C/ Castelló).
25. Ntra. Sra. del Sagrado Corazón.
26. Patrocinio de María.
27. Peñalar.
28. Peñalvento.
29. Sagrada Familia (C/ Oberón)
30. Sagrada Familia de Urgel.
31. Sagrados Corazones (C/ Martín de los Heros).
32. Salesianos Atocha.
33. Salesianos - El Pilar (Soto del Real).
34. San Ignacio de Loyola (Torrelodones).
35. San José (C/ Moreno Nieto).
36. Santa Ana y San Rafael.
37. Santa Catalina de Sena.
38. Santa Gema Galgani.
39. Santa María (Collado Villalba).
40. Sta. María de la Providencia.
41. Santa María del Pilar (C/ Reyes Magos).
42. Santísimo Sacramento.
43. Virgen Milagrosa.
44. Virgen del Remedio (Alcorcón).
+ Colegios de FERE Castilla la Mancha y Murcia (Punto SEXTO)

Modelo de Potenciación del Inglés:

45. Amor de Dios (Alcorcón).
46. Amor de Dios (C/ Gutiérrez Canales).
47. Amor Misericordioso.
48. Apóstol Santiago.
49. Beata Filipina .
50. Bérriz.
51. Bienaventurada Virgen María.
52. Calasancio-N.S. Escuelas Pías.
53. Centro Cultural Salmantino.
54. Claret .
55. Colegio de Jesús.
56. Corazón de María.
57. Cristo Rey (Avda. San Luis).
58. Cristo Rey (C/ Sta. Úrsula).
59. Cristo Rey-Las Rozas .
60. Divina Pastora (C/ Emilio Ortuño).
61. Divino Maestro.
62. E.P. Javeriana.
63. E.P. Padre Piquer.
64. El Carmelo Teresiano .
65. Enriqueta Aymer.

66. Escuelas Pías de S. Fernando (Pozuelo).
67. Escuelas Pías -Alcalá de Henares.
68. Escuelas Santísimo Sacramento.
69. Espíritu Santo.
70. Fray Luis de León.
71. Fundación San Bernardo.
72. Fundación Santamarca.
73. Gamo Diana.
74. Inmaculada Concepción.
75. Institución La Salle.
76. Internacional Eurovillas.
77. Internacional J. H. Newman.
78. Jesús María-N.S.Caridad del Cobre.
79. Jesús Nazareno.
80. La Inmaculada – Marillac.
81. La Inmaculada Concepción-El Escorial.
82. La Inmaculada-Getafe.
83. La Milagrosa (C/ Monseñor Óscar Romero).
84. La Milagrosa. (C/ Puerto de Monasterio).
85. La Natividad.
86. La Purísima.
87. Liceo San Pablo-Leganés.
88. Liceo Versalles.
89. Luz Casanova (C/ Alondra).
90. Luz Casanova (C/ Aldea del Fresno).
91. Luz Casanova (Usera).
92. Madre de Dios.
93. María Auxiliadora (C/ Virgen de Iciar).
94. María Auxiliadora.
95. María Inmaculada (C/ Joaquín Turina).
96. María Inmaculada (C/ Mogambo).
97. María Inmaculada (Pº. Martínez Campos).
98. María Virgen.
99. Mater Amabilis.
100. Mater Purissima.
101. MM. Concepcionistas (C/ Princesa).
102. Montpellier.
103. Nazaret-Oporto.
104. Nuestra Sra. de Fátima.
105. Nuestra Sra. de la Consolación.
106. Nuestra Sra. de la Merced (Alfonso XIII)
107. Nuestra Sra. de la Paz.
108. Nuestra Sra. de las Delicias.
109. Nuestra Sra. de Moratalaz.
110. Nuestra Sra. del Pilar (C/ San Benito).
111. Nuestra Sra. del Pilar (C/ Sánchez Preciado).
112. Obispo Perelló
113. Paraíso Sagrados Corazones.
114. Patrocinio San José.
115. Purísima Concepción.

116. Rafaela Ybarra.
117. Raimundo Lulio.
118. Real Colegio Alfonso XII.
119. Regina Assumpta (Cercedilla).
120. Reinado del Corazón de Jesús.
121. S. Rafael Arcángel – Sta. Luisa .
122. Sagrada Familia (C/ Eduardo Aunós)
123. Sagrada Familia (C/ Jorge Juan).
124. Sagrada Familia (Pinto)
125. Sagrado Corazón – P. Pulgar.
126. Sagrado Corazón (C/ Don Pedro).
127. Sagrado Corazón (C/ Sta. Magdalena Sofía)
128. Sagrado Corazón de Jesús (Alcalá de Henares).
129. Sagrado Corazón de Jesús (C/ Ferraz).
130. Sagrado Corazón de Jesús (C/ Valderribas).
131. Sagrado Corazón de Jesús (Pº Martínez Campos).
132. Salesianos Loyola (Aranjuez).
133. Salesianos -San Juan Bautista.
134. Salesianos-San Miguel Arcángel.
135. Salesianos-Santo Domingo Savio.
136. San Agustín (Los Negrals).
137. San Alfonso.
138. San Buenaventura.
139. San Diego y San Vicente.
140. San Francisco de Asís.
141. San Gabriel (Alcalá de Henares).
142. San Gabriel (C/ Eugenia de Montijo.)
143. San Jaime Apóstol.
144. San José (C/ Emilio Ferrari).
145. San José (C/ Francisco Laguna).
146. San José (C/ Marqués de Viana).
147. San José (Getafe).
148. San José (Valdemoro).
149. San José de Begoña.
150. San José de Cluny.
151. San Pascual (Aranjuez).
152. San Pedro Apóstol.
153. San Pedro.
154. San Ramón y San Antonio.
155. San Viator.
156. Santa Joaquina de Vedruna.
157. Santa María de los Apóstoles.
158. Santa María de Yermo.
159. Santa María del Carmen.
160. Santa Rafaela María.
161. Santísima Trinidad.
162. Santo Ángel de la Guarda.
163. Santo Domingo .
164. Stella Maris.
165. Torrevilano.

- 166. Tres Olivos.
- 167. Valdefuentes.
- 168. Valdeluz..
- 169. Vedruna (C/ Espinar).
- 170. Vedruna (Villaverde).
- 171. Veracruz (Galapagar).
- 172. Virgen de la Almudena-Villalba.
- 173. Virgen del Pilar (C/ Melchor Fdez. Almagro).
+ Colegios de FERE Castilla la Mancha y Murcia (Punto SEXTO)

3.2. Los centros a los que se refiere el apartado 3.1. estarán obligados a entregar en la Sede de Escuelas Católicas de Madrid, Murcia o Castilla La Mancha la **carta de compromiso** adjunta a esta Resolución como **Anexo I**, firmada por el representante del centro educativo.

CUARTO:

4.1. Relación de centros que renuevan su compromiso en el programa BEDA y están acreditados con diploma, como Participantes:

- 174. Divino Corazón
- 175. San Juan García.

4.2. Estos centros cumplen los tres pilares básicos del programa, pero se requiere una mayor potenciación de los mismos para su incorporación al Modelo de Potenciación.

QUINTO:

Relación de **centros de Educación Infantil que renuevan su compromiso:**

- | | | |
|------|------------------------------|--------|
| 176. | María Inmaculada (Luis Ruiz) | C.E.I. |
| 177. | Virgen de Begoña | C.E.I. |

SEXTO

Relación de Colegios BEDA de FERE CASTILLA LA MANCHA Y MURCIA:

FERE-CASTILLA LA MANCHA

INCORPORACIÓN

- | | |
|---|--------------|
| 01. Amor de Dios (Caudete-Albacete). | POTENCIACIÓN |
| 02. Compañía de María (Hellín-Albacete) | POTENCIACIÓN |
| 03. Cristo Crucificado (Elche de la Sierra-Albacete). | POTENCIACIÓN |
| 04. Esclavas de María (Almansa-Albacete). | POTENCIACIÓN |
| 05. Escuelas Pías (Albacete) | POTENCIACIÓN |
| 06. La Salle- Joaquina Santander (Talavera de la R.-Toledo) | POTENCIACIÓN |
| 07. María Inmaculada (Albacete). | POTENCIACIÓN |

08. María Inmaculada (Mora-Toledo).	POTENCIACIÓN
09. María Inmaculada (Puertollano-Ciudad Real).	POTENCIACIÓN
10. Nuestra Señora de las Mercedes (Herencia-Ciudad Real).	POTENCIACIÓN
11. Nuestra Sra. del Prado (Ciudad Real)	BILINGÜE
12. Nuestra Sra. de la Consolación (Quintanar de la Orden-Toledo).	POTENCIACIÓN
13. Nuestra Sra. de los Infantes (Toledo)	POTENCIACIÓN
14. Sta. María del Prado-HH Maristas (Talav. de la R. -Toledo)	POTENCIACIÓN
15. Nuestra Sra. del Rosario (Albacete)	POTENCIACIÓN
16. Nuestra Sra. de la Consolación (Villacañas-Toledo).	POTENCIACIÓN
17. Nuestra. Sra. de las Mercedes-La Sagra (Illescas-Toledo).	POTENCIACIÓN
18. Nuestra Sra. de los Dolores (Hellín-Albacete)	POTENCIACIÓN
19. Sagrada Familia (Alcázar de San Juan-Ciudad Real).	POTENCIACIÓN
20. San José (Ciudad Real).	POTENCIACIÓN
21. Santiago el Mayor (Toledo)	POTENCIACIÓN
22. Santo Tomás de Aquino-La Milagrosa (Ciudad R.)	POTENCIACIÓN
RENOVACIÓN	
23. Amor de Dios (Madridejos-Toledo).	POTENCIACIÓN
24. Compañía de María-G.E. Beta (Albacete)	BILINGÜE
25. Diocesano Cardenal Cisneros (Guadalajara)	POTENCIACIÓN
26. Diocesano Santa Cruz (Guadalajara)	POTENCIACIÓN
27. Divina Pastora (Toledo)	POTENCIACIÓN
28. Giovanni Antonio Farina (Azuqueca de H.-Guadalajara).	POTENCIACIÓN
29. Hermano Gárate (Ciudad Real)	POTENCIACIÓN
30. María Auxiliadora (La Roda-Albacete)	POTENCIACIÓN
31. Maristas Champagnat (Guadalajara).	POTENCIACIÓN
32. Medalla Milagrosa (Toledo)	POTENCIACIÓN
33. Ntra. Sra. de los Desamparados (Noblejas-Toledo)	Participante
34. Ntra. Sra. de los Dolores (Valdepeñas-Ciudad Real).	POTENCIACIÓN
35. Sagrado Corazón Agustiniano (Guadalajara).	BILINGÜE
36. Salesiano San José (Guadalajara).	POTENCIACIÓN
37. San Francisco de Asís (Ciudad Real)	POTENCIACIÓN
38. San José (Fuensalida-Toledo).	POTENCIACIÓN
39. San Juan Bautista (Toledo)	POTENCIACIÓN
40. San Juan Bosco-Salesianos (Puertollano-Ciudad Real)	POTENCIACIÓN
41. San Rafael (Hellín-Albacete).	POTENCIACIÓN
42. San José (Guadalajara)	POTENCIACIÓN
43. Santa Ana (Guadalajara)	POTENCIACIÓN
44. Santísimo Cristo de la Sangre (Torrijos-Toledo)	POTENCIACIÓN
45. Seminario Menor Agustiniano (Guadalajara).	POTENCIACIÓN

46. Sta. María-HH. Maristas (Toledo)
47. Virgen del Carmen (Toledo).

POTENCIACIÓN
POTENCIACIÓN

FERE-MURCIA

INCORPORACIÓN

01. Divino Maestro (Torres Cotillas)	Participante
02. La Encarnación (Cartagena)	Participante
03. Cristo Crucificado (Cieza)	Participante
04. Nuestra. Sra. del Sagrado Corazón (Calasparra)	Participante
05. Santa Isabel (Alquerías)	POTENCIACIÓN
06. Divino Maestro	POTENCIACIÓN
07. Santa María Micaela RR Adoratrices (Cartagena)	POTENCIACIÓN
08. San Vicente de Paúl (Cartagena)	POTENCIACIÓN
09. Santa Joaquina de Vedruna (Cartagena)	POTENCIACIÓN
10. Nuestra Sra. del Carmen (La Unión)	POTENCIACIÓN
11. María Inmaculada (Águilas)	POTENCIACIÓN
12. Santa Ana (Jumilla)	POTENCIACIÓN
13. Jesucristo Aparecido (Moratalla)	POTENCIACIÓN
14. Amor de Dios (Bullas)	POTENCIACIÓN
15. Cristo Crucificado (Mula)	POTENCIACIÓN
16. La Sagrada familia (Cartagena)	BILINGÜE

RENOVACIÓN

17. Cristo Crucificado – Villa Pilar	POTENCIACIÓN
18. Jesús María	POTENCIACIÓN
19. La Inmaculada FEC (Yecla)	POTENCIACIÓN
20. Nuestra. Sra. de la Consolación (Caravaca de la Cruz)	POTENCIACIÓN
21. Nuestra. Sra. de la Consolación (Espinardo)	BILINGÜE
22. Nuestra. Sra. de la Fuensanta.	POTENCIACIÓN
23. Santa María de la Paz FEC	POTENCIACIÓN

SÉPTIMO

Relación de centros de otras sedes autonómicas que han solicitado su incorporación al Programa BEDA a través de sus Congregaciones, curso 2011/2012,

FERE ANDALUCÍA

01. Espíritu Santo (Baena – Córdoba):	POTENCIACIÓN
02. Jesús Nazareno (Aguilar-Córdoba):	POTENCIACIÓN
03. Jesús Nazareno (Córdoba)	POTENCIACIÓN
04. Jesús, María y José (Villafranca de Córdoba-Córdoba):	Escuela de Ed. Infantil
05. La Purísima (Lucena-Córdoba):	POTENCIACIÓN
06. Nuestra Sra. de la Piedad (Córdoba):	POTENCIACIÓN
07. Nuestra Sra. de las Angustias (Priego de Córdoba-Co):	POTENCIACIÓN
08. San José (Vélez-Málaga):	POTENCIACIÓN

09. Trinidad I (Córdoba)
10. Trinidad II (Córdoba)
11. Trinidad (Sansueña-Córdoba)

POTENCIACIÓN
POTENCIACIÓN
POTENCIACIÓN

FERE CANARIAS

01. La Salle – Antúnez (Las Palmas de G.C.):
02. La Salle – Arucas (Las Palmas de G.C.):
03. La Salle – La Laguna (Tenerife):
04. La Salle – San Ildefonso (Tenerife):

POTENCIACIÓN
POTENCIACIÓN
POTENCIACIÓN
BILINGÜE